Pág. 1/12

Versión: 9 Revisión: 28/01/2022 Revisión precedente: 21/01/2020 Fecha de impresión: 28/01/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

DILUYENTE ACRÍLICO IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: UFI: X630-20AF-200G-A5NC Código: 43.04

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [_] Consumo

Diluyente para la aplicación de pintura sy barnice s.

ctores de uso:

Industrias manufactureras (SU3).

Usos profesionales (SU22).

Usos desaconsejados

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente

recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (Œ) nº1907/2006:

No restringido.

1.3 <u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURI DAD:</u>

NEUCE - Indústria de Tintas, S.A

Rua Francisco Rocha - Aptdo. 4514 - 3700-892 - Romariz SJM (Portugal)

Telefono: +351 256 840040 - Fax: +351 256 840049

<u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>

e-mail: geral@neuce.pt

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: +351 256 840041 (9:00-18:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en auséncia de datos (pruebas) para las mezdas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extra polación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para dasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezda.

n según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP)

PELIGRO: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 2:H373 | Asp. Tox. 1:H304 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezda	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: Salud humana: Medio ambiente: No clasificado	Ham. Liq. 3: H226 C) Skin Irrit. 2: H315 C) Eye Irrit. 2: H319 C) STOT SE (irrit.) 3: H335 C) STOT SE (rarcosis) 3: H336 C) STOT RE 2: H373 C) Asp. Tox. 1: H304 C) EUH066 C)	Cat.3 Cat.2 Cat.2 Cat.3 Cat.3 Cat.2 Cat.1	Cutánea Ocular Inhalación Inhalación Inhalación Ingestión+Aspiración Cutánea	Piel Ojos Vias respiratorias SNC Sistémico Pulmones Piel	Irritación Irritación Irritación Narcosis Daños Muerte Sequedad, Grietas

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevad a de cada componente, pero inferior a l valor máximo indicado.

2.2



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP)

Consejos de prudencia:

H373i

H304 H319

H335

H315

H336

Indicaciones de peligro: H226

Líquido y vapores inflamables.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

P102-P405 Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra

fuente de ignición. No fumar.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equi po de protección respiratoria.

Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P301+P310-P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.



Código: 43.04



Pág. 2/12

Revisión: 28/01/2022

P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra ma l.

P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con aqua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. L'amar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

P501a Información suplementaria:

Ninguna.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Acetato de 1-metil-2-metoxietilo Xileno (mezcla de isómeros) 1-metoxi-2-propanol

2.3 **OTROS PELIGROS**

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasficación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 **USTAN CIAS**

No aplicable (mezda).

3.2

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

⟨७⟨**३**⟩⟨!⟩

< 0,15 %

Mezda de disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

30 < 40 %	Acetato de 1-metil-2-metoxietilo		
<u>(a)</u> (!)	CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9	REACH: 01-2119475791-29	Indice nº 607-195-00-7
V V	CLP: Atención: Flam. Liq. 3: H226 STOT SE	(narcosis) 3:H336	< REACH

30 < 40 % Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno Lista nº 905-562-9

CLP: Peligro: Flam. Liq. 3: H226 | Acute Tox. (inh.) 4: H332 | Acute Tox. (skin) 4: H312 | Skin Irrit. 2: H315 | Eye Irrit. 2: H319 | STOT SE (irrit.) 3: H335 | STOT

RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304

Acetato de 2-metoxipropilo

25 < 30 % 1-metoxi-2-propanol CAS: 107-98-2, EC: 203-539-1 REACH: 01-2119457435-35 **⟨®⟨!⟩**

CLP: Atención: Flam. Liq. 3: H226 | STOT SE (narcosis) 3: H336

CAS: 70657-70-4, EC: 274-724-2 **(1)** CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Repr. 1B:H360D | STOT SE (irrit.) 3:H335 Indice nº 607-251-00-0

Indice nº 603-064-00-3

< REACH / ATPO 1

Autoclasificado

< REACH

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras se cci on es:

Para mayor información so bre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTAN CIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 08/07/2021.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (Œ) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





Pág. 3/12

Revisión: 28/01/2022

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 <u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:</u>



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

ia respira	acion boca-a-boca.	
Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración a rtificial. Si e stá in con so ente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fía o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por imigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar imitación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: El producto aspirado durante el vómito podría causar les ones pulmona res. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.

Antídotos y contraindicaciones: No se conoce un antídoto específico. En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también es pum a resistente al a lo holy agua pulve riza da. No usa r para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o másca ras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de aqua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a la sperso na ssin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 <u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u>

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra , a rena , v ermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 <u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u>

Para informa dón de conta do en caso de emergencia, ve repígrafe 1.

Para informa dón so bre ma nipula ción segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomenda dones del epígrafe 13.





Pág. 4/12

Revisión: 28/01/2022

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar heramientas que puedan producir chispas.

Punto de inflamación : # 32* °C CLP 2.6.4

- Temperatura de autoignición : # 348* °C - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad : # 1.4*- 10.7* % Volumen 25°C

Requerimiento de ventilación : # 142. m3/l Aire/Preparado

para mantenerse por debajo de 1/10 del límite de explosividad inferior. Recomendaciones para prevenir riesgos to xicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidenta I, seguirlas instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera de lalcance de lo sn ños. El producto debe al macena rea aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar de rames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para may or in 6 mación, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén</u> : Según las disposiciones vigentes.

Tiempo máximo de stock : 24. meses

Intervalo de tempera turas : min: 5. °C, máx: 35. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
- · Peligros fisicos: Líquido y vapore sinflamables (P5c) (5000t/50000t).
- · Peligros para la salud : No a plicable
- · Peligros para el medioambiente: No aplicable
- · Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas
- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cá kulo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Pág. 5/12

Revisión: 28/01/2022

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL.

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otra s medidas de control y/o la necesidad de usa requipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLE)

INSST 2021 (RD.3	39/1997) (España, 2021)	<u>Año</u>	VLE-MP	ma/m3	VLE-CD	ma/m3	Observaciones	
Acetato de 1-met	il-2-metoxietilo	1999	50.	275.	100.	550.	Vd	
Xilenos		2013	50.	221.	100.	442.	Vd , VLB	
1-metoxi-2-propa	anol	2003	100.	375.	150.	568.	Vd	
Acetato de 2-met	oxipropilo	2008	5.0	28.	40.	220.	TR2	

VLA - ValorLímite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

TR2 - Sustancia que puede y debe considerarse perjudicial para la fertilidad de se res humanos o debe considerarse tóxica para su desarrollo.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

<u>Vía dérmica (Vd):</u> Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de va por, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o may or importancia in duso que la vía in ha la toria. En esta s situacion es, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria,, cuando hay una relación razona blemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se toma rá lo antes posible de spu és de que cese la exposición real.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orienta dones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, tra ba ja do res: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	- (a) 275. (c)	- (a) 154. (c)	- (a) - (c)
	- (a) 369. (c)	- (a) 50.6 (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, tra ba ja do re s: - Efectos locales, agudos y crónicos: Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	554. (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).



Código: 43.04



Pág. 6/12

Revisión: 28/01/2022

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
	mg/l	mg/l	mg/l
	0.635	0.0635	6.35
	10.0	1.00	100.
- Depuradoras de a guas residuales (STP) y se dimentos	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
en agua dulce y agua marina:	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	100.	3.29	0.329
1-metoxi-2-propanol	100.	52.3	5.20
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol	PNEC Aire mg/m3 - -	PNEC Suelo mg/kg dw/d 0.290 5.49	PNEC Oral mg/kg dw/d - -

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:











Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentra dón de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, de berá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de disolventes.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lava ojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de e quipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc...), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.



Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para o btener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no opera n satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de o xígeno inferior a l 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor el evadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).





Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicad uras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes resistentes a los disolventes (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración > 240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar gua ntescon protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración > 30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degra da ció n.

Botas:

Ropa:

Delantal:

Aconsejable.

No.

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Verti dos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Verti dos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/Œ~2013/39/UE.



Código: 43.04



Pág. 7/12

Revisión: 28/01/2022

CLP 2.6.4.3.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

- COV (instalaciones industriales): # Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 100.0% Peso, COV (suministro): 100.0% Peso, COV: 65.0% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 111.8, Número atomos C (medio): 6.0, COV CMR Cat.1+2: 0.21%.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICA	<u>S:</u>	
	Aspecto - Estado físico - Color	:	Líquido transparente. Incoloro.
	- Olor Valor pH	:	Característico.
	- pH Cambio de estado	:	No aplicable (medio no acuoso).
	- Punto de fusión - Punto inicial de ebullición	:	No aplicable (mezcla). 120.1* °C a 760 mmHg
	<u>Densidad</u> - Densidad de vapor	:	3.54* a 20°C1 atm. Relativa a ire
	- Densidad relativa <u>Estabilidad</u>	:	# 0.92 ± 0.05 a 20/4°C Relativa a gua
	<u>Viscosidad:</u> - Viscosidad dinámica	:	No aplicable
	Vol ati lida d: - Tasa de evaporación	:	# 72* nBuAc=100.25°C Relativa
	- Presión de vapor - Presión de vapor	:	6.3* mmHg a 20°C 4.4* kPa a 50°C
	Solubilidad(es)		

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

Solubilidad en agua:

- Punto de inflamación

32* °C 1.4*- 10.7* % Volumen 25°C 348* °C - Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad

Temperatura de autoignición Propiedades explosivas

Los vapores pueden formar con el aire mezdas que pueden inflamarse o explosionar en la presencia de una fuente de ignición. Propiedades comburentes:

Limitada.

No aplicable (mezcla).

No clasificado como producto comburente.

*Valores estima dos en base a las sustancias que com ponen la mezcla.

9.2 **OTROS DATOS:**

Tensión superficial 28.9* din/cm a 20°C *7260** - Calor de combustión Kcal/kg 100.0 % Peso - COV (suministro) COV (suministro) 920.0

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquí micas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

10.4 **CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:**

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladura sy roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES IN COMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS 10.6

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.





Pág. 8/12

Revisión: 28/01/2022

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Acetato de 1-metil-2-metoxietilo Xileno (mezcla de isómeros) 1-metoxi-2-propanol		DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea > 5000. Rata 1700. Conejo 13000. Conejo	CL50 (OECD 403) mg/m3·4h inhalación > 35700. Rata > 2250. Rata > 54600. Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)	ATE	ATE	ATE
de componentes individuales :	mg/kg bw oral	mg/kg bw cutánea	mg/m3·4h inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	-	1100.*	11000.* Vap ores

- (*) Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
- (-) Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbra Isuperior de la catego rá 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

		_		
Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20 00 0 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 20 00 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria:	Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Pue de i rritar la svías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel (P)	Cat.2	IRRITANTE: Provoca i nitación cután ea .	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	IRRITANTE: Provoca i nitación ocu la rgrave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



Código: 43.04



Pág. 9/12

Revisión: 28/01/2022

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración :	Pulmones 👸	Cat.1	PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

| TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio	
Sistémicos:	RE	Sistémico	Cat.2	# NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.	
Respiratorios:	SE	Vías respiratorias	Cat.3	IRRITANTE: Pue de i rritar la svías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4.	
Cutáneos:	RE	Piel	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.	
Neurológicos:	SE	SNC	Cat.3	NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.	

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: # La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como initación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar initación y daños reversibles. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Acetato de 1-metil-2-metoxietilo, Producto de reacción de etilbenceno con m-xileno y p-xileno, 1-metoxi-2-prop an d. Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP).

12.1

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : Acetato de 1-metil-2-metoxietilo Xileno (mezcla de isómeros) 1-metoxi-2-propanol	C150 (OECD 203) mg/l·96horas 134. Peces > 14. Peces 20800. Peces	CE50 (OECD 202) mg/l-48horas 408. Dafnia > 16. Dafnia 23300. Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l-72horas > 1000. Algas > 10. Algas > 1000. Algas
Concentración sin efecto observa do Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	NOEC (OECD 210) mg/l·28días	NOEC (OECD 211) mg/l·21días > 100. Dafnia	NOEC (OECD 201) mg/l·72horas

Concentración con efecto mínimo observa do

No disponible





NEUCE FUTURO DA TINTA	DILUYENTE ACRILICO Código: 43.04		$\langle \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \! \!$
VALORACIÓN	DE LA TOXI CIDAD ACUÁTICA:		

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

<u>Biodegradación aeróbica</u>	<u>DQO</u>	%DBO/DQO	<u>Biodegradabilidad</u>
de componentes individuales :	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1520.	~ 22. ~ 78. ~ 90.	Fácil
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.		Fácil
1-metoxi-2-propanol	1953.	~ 27. ~ 96.	Fácil
Acetato de 2-metoxipropilo	1816.		Fácil

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

Se puede bioacumular.

Bioacumulación	<u>log Pow</u>	BCF		<u>Potencial</u>
de componentes individuales : Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.560	L/kg 3.2	(,	No bioacumulable
Xileno (mezcla de isómeros) 1-metoxi-2-propanol	3.16 -0.490	56. 3.2	(calculado) (calculado)	Bajo No bioacumulable
Acetato de 2-metoxipropilo	0.360	3.2	(calculado)	No bioacumulable

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible.

ımulable
ımulable
ımulable
ι

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NE GATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

<u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 13 57/2014 (Ley 22/2011): 13.1 Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de resíduos. Analizar posibles métodos de revalorización o recidado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/ÙE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones lo cales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Código: 43.04



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: 14.2

PRODUCTOS PARA PINTURA

CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: 14.3

Transporte por carretera (ADR 2021) y Transporte por ferrocarril (RID 2021):

- Clase: - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 Código de restricción en túneles: (D/E)

3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Categoría de transporte: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) Cantidades limitadas:

- Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



Clase: - Grupo de embalaje: IIIF-E,S E - Ficha de Emergencia (FEm): - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: No.

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):

- Clase: - Grupo de embalaje:

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

<u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u>

No disponible.

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:

Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hace ren caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:

No disponible.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

OTRAS LEGISLACIONES:

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.







FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DILUYENTE ACRÍLICO Código: 43.04



Revisión: 28/01/2022 Pág. 12 / 12

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/1182 (CLP), Anexo III:

H226 Líquido y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H360D Puede dañar al feto. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver la sseccion es 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice un a formación básica so bre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021).
- · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 39-18 (IMO, 2018).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- · REACH: Reglamento relativo al registro, eva lu ación, a utoriza ción y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasa do y Etiqueta do de Sustancias y Mezdas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- · IATA: International Air Transport Association.
- · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 8
 21/01/2020

 Versión:
 9
 28/01/2022

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utiliza rse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considera la como una garantía de sus propiedades.